CARLOS RINCÓN

editorial
Pontificia Universidad
JAVERIANA

ÍCONOS Y MITOS CULTURALES EN LA INVENCIÓN DE LA NACIÓN EN COLOMBIA

Colección
2010
3

CARLOS RINCÓN

editorial Pontificia Universidad JAVERIANA

ÍCONOS Y MITOS CULTURALES EN LA INVENCIÓN DE LA NACIÓN EN COLOMBIA

Colección 2010

3

Íconos y mitos culturales
en la invención de la nación en Colombia

Íconos y mitos culturales
en la invención de la nación en Colombia

Carlos Rincón

© Pontificia Universidad Javeriana
© Fritz Thyssen Stiftung
© Carlos Rincón

Primera edición: Bogotá, D.C., abril del 2014
ISBN: 978-958-716-689-7
Número de ejemplares: 300
Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Editorial Pontificia Universidad Javeriana
Carrera 7a número 37-25, oficina 13-01
Edificio Lutaima
Teléfonos: 320 8320 ext. 4752
editorialpuj@javeriana.edu.co
www.javeriana.edu.co/editorial
Bogotá - Colombia

Directores de colección
Carlos Rincón, Carmen Millán de Benavides
Corrección de estilo Francisco Díaz-Granados

Diagramación
Diana Murcia - SeaCat Studio
Montaje de cubierta Diana Murcia - SeaCat Studio
Desarrollo ePub:
Lápiz Blanco S.A.S.

Agradecemos a Elba Cánfora, Emiliano Zalamea, Julián Zalamea y a la oficina de prensa de la Presidencia de la República de Colombia por el préstamo y autorización para el uso de las imágenes de este texto.

Rincón, Carlos
Íconos y mitos culturales en la invención de la nación en Colombia / Carlos Rincón. -- 1a ed. -- Bogotá : Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014. --(Colección 2010).

376 p. ; 24 cm.
Incluye referencias bibliográficas (p. 339-374).
ISBN: 978-958-716-689-7

1. MEMORIA COLECTIVA. 2. MULTICULTURALISMO. 3. NACIONALISMO Y CULTURA. I. Pontificia Universidad Javeriana.

CDD 302.12 ed. 21
Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.

dff. Abril 10 / 2014

Prohibida la reproducción total o parcial de este material, sin autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana.

PROEMIO

Cruzar dos problemáticas, a cual más prestigiosa e ingente, y operacionalizar ese cruce para la investigación de un caso concreto no tenía por qué ser complicado ni arduo. Primero, estaba la cuestión, internacionalmente en auge continuo hasta hoy, de la memoria cultural, formalizada y exteriorizada en colecciones, estructuras y prácticas simbólicas que dan identidad a un grupo o a una sociedad. Esa cuestión debía ser vinculada con la problemática de la nación, redefinida teórica y prácticamente dentro de la globalización actual desde la década del ochenta, reajustada a comienzos de la siguiente con la disolución del bloque socialista y replanteada a la luz de los fracasos de una forzada construcción de nación, como medida de ingeniería política, después del 9/11 en el Hindu Kuch. Segundo, y al acercarse el bicentenario de los países independientes surgidos con la crisis transatlántica a comienzos del siglo XIX, se debía proceder a investigar, con ayuda de ese entrecruzamiento, las formas concretas que en materia de imágenes, objetos, topografías, rituales, símbolos y textos recibió la memoria cultural, al ser transmitida dentro del proceso de construcción de nación en Colombia. El proyecto podía ser ese: estudiar la memoria cultural en el proceso de formación de la nación colombiana.

Empero, durante la fase preparatoria, uno y otro foco investigativo resultaron altamente problematizados. Un mito patriótico originario o fundacional, *anterior* a esas formaciones de saber que constituyen la memoria cultural propiamente dicha, mostraba haberse eternizado en Colombia, a pesar de que dicha memoria cultural se determina en las sociedades de acuerdo con las necesidades actuales, sentidas en los respectivos presentes, que llevan a diversos sectores sociales a dirigirse a distintos pasados en busca de elementos estabilizadores o dinamizadores. Por otra parte, se revelaron como determinantes en el caso colombiano tanto la experiencia de un Estado nunca moderno, fracasado políticamente por carecer de la voluntad y medios para incorporar a la población a una

sociedad democrática, como aquellos procesos coartados continuamente, accidentados e incompletos, para conformar una nación moderna. De modo que líneas de fuerza como esas, tan determinantes en un país fragmentado en cinco o seis regiones, atomizadas internamente, que cambió durante su primer siglo de existencia cinco veces de nombre, obligaron a reajustar presupuestos y proyecciones.

Buscando responder parcialmente a esas exigencias, las problemáticas investigadas en *Íconos y mitos culturales en la invención de la nación en Colombia* están organizadas en tres secciones principales. En la Sección I se examinan, a manera de introducción, tres constelaciones paradójicas. La inicial es la de un país casi al borde de convertirse en Estado fallido, que en 1991 consiguió convocar una Constituyente soberana que cumplió la generosa y sorprendente hazaña de redefinir de manera normativa la auto-comprensión de los colombianos en términos de pluriculturalismo. Que un hecho de esa trascendencia no consiguiera convertirse en un acontecimiento es algo aún más disonante. El examen de la constelación siguiente se adelanta en busca de una forma de abordar la cuestión de la memoria cultural colombiana, tomando en cuenta el cúmulo de procesos y elementos que confluyen y se entretej en en torno al mito patriótico fundacional. Entre estos se investigan la fragmentación particularista del país, la radical asincronía cultural con la modernidad y el hispanocentrismo, desde las perspectivas de una historia global. En la última constelación se incluyen los cambios culturales, técnicos, epistemológicos y políticos que, así parezcan excesivamente tardíos, han acabado por poner al fin en la agenda la revisión retrospectiva de dos complejos principales: el del poder de las imágenes que apuntalaron y alimentaron el mito patriótico originario, por un lado, y el de las estrategias reactivas, por el otro. Así la posibilidad de establecer un Estado-nación moderno y dar lugar a discursos nacionalistas fue contrarrestada y compensada en Colombia con el mito cultural de la Atenas suramericana. Al programa y los resultados investigativos que de ahí se desprendieron están dedicadas las Secciones II y III del libro.

La tarea asumida en la Sección II consistió en el levantamiento de un inventario básico de aquellas imágenes icónicas que se fundieron en el mito patriótico originario. Se trata de dos retratos: "Pablo Morillo, Conde de Cartagena" y "*Post Nebula Febus*. Simón Bolívar. Libertador y Padre de la Patria", realizados entre 1816 y 1819 por el pintor Pedro José Figueroa. Esos

retratos terminaron por convertirse a mediados del siglo XX en fundacionales. Forma también parte de ese inventario un cuadro de la virgen del Rosario con imágenes de santos patronos a los lados, pintado en 1562 para los aposentos de un encomendero andaluz en Suta. De la impositiva transferencia cultural y política de esta imagen a territorio muisca en proceso de conquista hace parte, como mutación decisiva, la "iluminación maravillosa y [la] renovación prodigiosa en 1586". En ello se basó la gran difusión colonial del culto a quien pasó a llamarse Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, con iglesia y basílica propia en las Indias, Manila y Nápoles. Tal culto fue fomentado por políticas de la monarquía católica hispana y el pontificado romano, sin que pudiera dar lugar, llegado el siglo XIX, al fenómeno político-cultural de una virgen "nacional". También pertenece a tal transferencia cultural y política *"La Danzarina",* una escultura quiteña de la *Immacolata,* cuya fabricación en el siglo XVIII, propia del barroco andino, se hizo para darle figuración sincrética a la memoria india y a las vivencias indígenas de poderes telúricos, transformación escultórica en "obra de arte" que ejerce una fascinación particular. Para cerrar ese conjunto de estudios se analiza, en contraste, la imposibilidad de disponer, ya fuera en la Nueva Granada o en los Estados Unidos de Colombia, de una pintura paisajista con funciones identitarias "nacionales".

Por último, en la Sección III se examina finalmente una de esas soluciones tan *sui generis* con que, en medio de la fallida constitución del Estado- nación y frente a sus consecuencias más inmediatas, se solventaron déficits de legitimidad, atribuibles no solo a la debilidad estructural, sino también a la carencia de un discurso nacional. En las situaciones políticas, económicas, culturales y sociales dependientes de la crisis que puso en cuestión la generalidad de los procesos político-sociales que tenían lugar en los países latinoamericanos a mediados de la década de 1870, se inventó el mito cultural de la Atenas suramericana. Fue una coraza contra aquello que los sectores dominantes definitivamente desde 1885-1886 vivieron como amenazas de la modernidad. Entre los "clásicos" o "héroes culturales" de esa Atenas se encontró el poeta Rafael Pombo. En 2012, con motivo del centenario de su fallecimiento, las paredes y el piso del vestíbulo central con que se dio conclusión a la reforma de Jacques Mosseri en 1970 del edificio de la Biblioteca Nacional en Bogotá, construido por Alberto Wills entre

1933 y 1938, fueron decoradas con un mural en tonos azules, al estilo de una tira cómica. El tema del singular tributo, un acontecimiento de 1907, se explicó así: "como un desagravio a las burlas por sus versificaciones, dos amigos poetas impulsaron la idea de un homenaje [...] en que se le coronó como poeta nacional". El artículo con que concluye la sección establece el carácter transcultural de la poesía de Pombo y la significación de ese evento.

En lugar de un epílogo, cierra el libro el análisis de la que hemos llamado "una fotografía para recordar". Fue tomada durante la alocución presidencial del 19 de noviembre de 2012, cuando se dio a conocer a los colombianos la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya acerca del diferendo con Nicaragua sobre la jurisdicción del Caribe. Los motivos y argumentos del reclamo que hizo el gobierno de Anastacio Somoza son conocidos y están documentados, no así los de la Junta de Gobierno de Recontrucción Nacional. En todo caso, haya sido cierto o no el propósito del gobierno de Ronald Reagan (patrocinador de las acciones armadas contra el gobierno sandinista), de establecer, de acuerdo con el Gobierno colombiano de Julio César Turbay, una base militar en la isla de San Andrés, dos cosas parecen haber tenido lugar. La demanda nicaragüense significó congelar cualquier medida militar en los territorios y aguas objeto del diferendo. Por consejo del político español Felipe González y con la asesoría de juristas españoles especializados, el interés nicaragüense se concentró en el mar. Colombia careció de especialistas en jurisdicción marítima. Las premisas sobre los "títulos sólidos" en que se basó —el meridiano 82 es frontera marítima o debe consolidarse como tal; al reclamo de soberanía de Nicaragua sobre San Andrés corresponde automáticamente el de Colombia sobre la Mosquitia— y la estrategia de las "excepciones preliminares" no fueron suficientes.

La idea inicial de este libro surgió a raíz de una conferencia dictada en el Pigott Hall, en el marco de las Distinguish Lectures Series de Stanford University en mayo de 2002, cuyo tema fue: *Latinoamericanistas-Latinoamericanismos. La situación de los estudios sobre América Latina.* Al día siguiente un seminario sobre *La Atenas suramericana* ejemplificó aspectos que se desprendían de los planteamientos desarrollados. En el seminario se ampliaron y reorientaron elementos de un artículo que apareció en *Re-Vista,* la publicación del David Rockefeller Center for Latinamerican Studies y concluyó con un análisis del políptico de Gustavo

Zalamea, aquí reproducido, y de una cita suya a propósito de una pregunta sobre si *La balse de La Meduse* de Théodore Guéricault era "un símbolo de desastre o de esperanza", el pintor respondió, refiriéndose en general más a su ciclo del *Naufragio,* en la Plaza de Bolívar: "No es una obra de coyuntura, de denuncia o de mensaje, sino la síntesis de una historia que vuelve cíclicamente". Ese final dio ocasión para retornar a una cuestión tocada de paso después de la conferencia. Como era indefectible, se había hablado de *Cien años de soledad*. Para llegar a un punto preciso, a propósito de la actualidad: ¿qué clase de presente era el suyo y con qué clase de transcurso histórico se relacionaba, si en esos sus cien años las figuras de la novela solo viven repeticiones y variaciones, encerradas dentro de un contingente limitado de formas posibles?

Tanto la parte introductoria como las otras secciones de este libro pueden leerse como la búsqueda de respuestas a ese interrogante, traído por la metaficción carnavalizada de Gabriel García Márquez. Pero para conseguir escribirlo fue necesaria la investigación conjunta de dos grupos interdisciplinarios internacionales. El primer equipo se consiguió constituir bajo mi dirección, con el apoyo de la Fritz Thyssen Stiftung für Wissenschaftsforderung, en el Lateinamerika-Institut de la Freie Universitat Berlin, en torno al tema "Memoria cultural y procesos de construcción de la nación en Colombia (1880-1950)". El grupo colombiano formado en el Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido en ese entonces por Guillermo Hoyos, ha sido orientado por Carmen Millán de Benavides y Sarah de Mojica, y en el desarrollo de las actividades investigativas ha sido ampliado con científicos de otras instituciones colombianas.[1]

Como ya se señaló, para dar cuenta de las características de la memoria cultural colombiana fue menester ampliar y desplazar parte de los problemas que han asegurado internacionalmente la relevancia intelectual y política de las investigaciones en las líneas de Maurice Halbwachs, Aby Warburg y Jan Assmann. Y tal ampliación y desplazamiento fueron realizados en función de los débiles coeficientes de modernidad de las sociedades neogranadina y colombiana, patentes en la inconsistencia de las estructuras de constitución del Estado y en la demorada formación de la nación. La preparación y realización del Proyecto tuvo un marco temporal colombiano particular. En él culminó el propósito violento de reconfigurar

el Estado colombiano, que venía adelantándose desde la década del noventa, para cuyo conocimiento el libro con el título *Y refundaron la patria,* editado en 2010 por Claudia López Hernández, significó un avance decisivo.

El Proyecto está en deuda, además, con personas e instituciones que, sin estar vinculadas directamente a él contribuyeron a hacerlo intelectualmente factible. Para el conocimiento de los propósitos fallidos de modernización en Colombia fue invaluable el acceso a material de los fondos de archivo de Lauchlin Currie, que facilitó Elba Cánfora Argandoña, que inspiraron las *Bases de un Proyecto de fomento para Colombia,* diseñadas en 1950 por el antiguo asesor del New Deal, *Operación Colombia* (1961), y hasta escritos de la década del ochenta. Tenemos contraída otra deuda con el arquitecto y planificador Guillermo Mojica. Por él nos enteramos de que Bogotá, gracias al *City Study Project* realizado entre 1975 y 1981, cuyos resultados continuaba publicando todavía en 1994 Rakesh Mohan, uno de sus principales realizadores, era una de las ciudades conocidas con más detalle del mundo, y que ese estudio había llevado al World Bank a reformular su agenda de política urbana y proporcionó un modelo de desarrollo urbano, implementado desde entonces en los países "en vías de desarrollo". En el momento en que colapsaban los modelos de "ciudad moderna" latinoamericana y con ellos el discurso urbano de Jorge Luis Romero, Richard Morse y Angel Rama, el *City Study* concibió un nuevo y efectivo Plan Maestro para ciudades de cinco a diez millones de habitantes de todo el globo. El propósito fue obtener *general pattern* para hacer idénticos "crecimiento económico" y "progreso social", aplicables a todas las grandes ciudades de los países en desarrollo. En *Bogotá: Urban Development and Employment,* de Harold Lubell y Douglas McCallum, publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, en 1978, se sostenía que:

> Es en el contexto de esta posición clave que debe ser visto el envolvimiento en políticas para el desarrollo urbano de Bogotá. Justamente por ser vista como base experimental *(testing ground)* para el desarrollo de nuevas estrategias económicas nacionales, Bogotá es considerada como prototipo para la elaboración de estrategias y políticas más detalladas de desarrollo nacional urbano; se intentó que estas sirvan en alguna forma de modelo para el desarrollo urbano en la generalidad del país. [...] Esa es ciertamente la visión del World Bank (IBRD) y del United Nations Development Programme. Una de las razones para tan generoso sostenimiento del Bogotá Urban Development Study es que este es visto como un prototipo para

> elaborar y poner a prueba importantes ideas estratégicas acerca del desarrollo urbano, que debe proporcionar un modelo, no solo para otras ciudades colombianas sino, en general, para las ciudades de los países en desarrollo. (16)

Las publicaciones de Rakesh Mohan, escalonadas durante quince años, en las que se incluyen *The People of Bogotá. Who they are, What they earn, Where they live* (1980) y *Understanding the Developing Metropolis. Lessons from the City Study of Bogota and Cali, Colombia* (1994), permiten comprobar cuánto se pudo aprender del proyecto en todo el mundo y cuán poco lo hizo Bogotá, hasta el punto que solo se destacan las posibles dinámicas de una innovadora estratificación catastral redistributiva, que se convirtió en una profunda división económica, social y discriminatoria, anclada e implementada administrativamente. Siendo tanto lo que se aprendió en el mundo sobre el *City Study*, pensado para la capital colombiana, ¿por qué resultaron tan escasas sus implicaciones futuras en Bogotá y en todo el país? Roberto Arenas fue artífice principal de las cuatro estrategias, que con el sector de la construcción como motor de la economía debían "cerrar la brecha" durante el gobierno de Misael Pastrana (1976-1980). Las conversaciones que sostuvimos con él nos sirvieron para responder esa pregunta —imaginando lo que pudo significar el establecimiento pleno en el país de la economía global del narcotráfico— y para completar la visión del siglo XX colombiano propiciada dentro de la investigación por los materiales y la clasificación del Archivo Currie y el archivo privado de Guillermo Mojica. Sea esta la ocasión de manifestar mis agradecimientos a quienes de muchas formas y a lo largo del tiempo han podido apoyar el desarrollo de la investigación: a la Fritz Thyssen Stiftung für Wissenschaftsforderung, al Lateinamerika-Institut der Freien Universitat Berlin, al Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana y al Servicio de Intercambio Académico Alemán (Deutscher Akademischer Austausch Dienst, DAAD).

SECCIÓN I

DE CÓMO LOS COLOMBIANOS LLEGARON A SER NORMATIVAMENTE PLURICULTURALES

La asamblea que proclamó el 4 de julio de 1991 una nueva Constitución para Colombia no solo puso fin a la vigencia de la Carta que, con modificaciones, había regido el país desde 1886. Al atribuirle a la sociedad colombiana el carácter de "pluricultural", cambió postulados que por 180 años habían sido inherentes a las diversas y sucesivas formas estatales de los territorios del antiguo Virreinato de la Nueva Granada: República de Colombia (1819-1830), Nueva Granada (1831-1857), Confederación Granadina (1857-1861), Estados Unidos de la Nueva Granada (1861-1863), Estados Unidos de Colombia (1861-1886) y, por último, la que se llamó desde 1886 República de Colombia. Sin embargo, según se desprende de la revisión de la prensa diaria capitalina y regional, los magazines semanales de noticias y las revistas especializadas en análisis político, apenas se tomó nota de esa redefinición. El 6 de mayo de 1991, en el debate sobre el tema *Principios,* cuyo ponente fue Alberto Zalamea, se había aprobado con 64 votos favorables y sin votos negativos ni abstenciones el Artículo 5: "El Estado reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del pueblo colombiano", y con 46 votos a favor, 1 negativo y 9 abstenciones el Artículo 6: "Es obligación del Estado y de la comunidad proteger el patrimonio cultural y natural de la Nación, patrimonio de las actuales y futuras generaciones" *(Gaceta Constitutional,* 31 mayo 1991). Pero, a pesar de ello y de la escenificación como evento televisivo de la firma por los constituyentes de un texto del que aún no se disponía, resulta difícil desechar una impresión: ¿sería falso sostener, según ella, que los colombianos se recogieron en sus lechos en la noche del 4 o 7 de julio de 1991 siendo monoculturales, monolingües y monorreligiosos ("Todavía rige la Constitución de 1886", se lee en *El Espectador* del 7 julio) y, *fiat lux,* a la mañana siguiente despertaron normativamente pluriculturales?

Una segunda serie de hechos ha formado parte de una realidad cotidiana que en 1991 ya venía de atrás y se prolonga hasta el presente. Colombia pudo estar al borde, pero no llegó a ser un Estado colapsado,

como lo fueron en las décadas de 1970 y 1990 el Líbano, Somalia y Nigeria. Aun sin esa calificación, como otros Estados en África, Asia y la misma América Latina, el colombiano no ha sido capaz de proporcionar a su población bienes públicos indispensables como: el derecho a la vida, *habeas corpus,* paz, propiedad, leyes, tribunales, escuelas, salud, infraestructura vial, bancos, seguridad. Por lo demás, han sido denunciadas de manera reiterada la violencia ejercida o propiciada por organismos estatales, la infraestructura prácticamente inexistente (está deteriorada o es insuficiente) y la corrupción como componente estructural de las formas de gobernar. Y, al igual que en otros Estados, en Colombia las pugnas sangrientas por posesión de tierras e ingresos provenientes de narcotráfico y recursos minerales (Rotberg) han sido la regla. No vale la pena entrar en detalles con indicadores de gobernanza sostenible *(Sustainable Governance Indicators)* o índices de transformación *(Transformations-Index),* pero sí es necesario retener, como rasgo marcadamente característico, el predominio de tendencias involucionistas que han hecho absolutamente premodernas a las actividades, formas y estilos de lo político en Colombia en el último cuarto de siglo, hasta el punto que resulta difícil hablar de una "cultura política", en el sentido redefinido de esa categoría al final de la Guerra Fría.

Ni con Ovidio ni con Plutarco: *Pectus est quod disertos facit*

Un proyecto tan amplio y con tesis tan generales como el realizado por Steven Pinker sobre el desarrollo de la violencia y las condiciones de lo que puede considerarse su retroceso en la historia de la civilización, tiene que conllevar inevitablemente esquemas y simplificaciones controvertibles. En *The Better Angels of Our Natures: The Decline of Violence in History and Its Causes* (2011) puede haber remanentes de eurocentrismo cuando considera a la Ilustración como el *movens* de una reorientación epocal, por la condena moral y social de diversas formas de violencia (tortura, castigos crueles, persecución religiosa, esclavitud) y por las revoluciones "humanitaria" y "de los derechos" que acarreó. Según Pinker, en cada caso particular, y siempre bajo circunstancias específicas, se decide qué permite una vida mejor. Por un lado están los "ángeles mejores": empatía, razón, sentimiento moral, autocontrol; y por otro, los "demonios internos": robo, ambición de poder, sadismo, ceguera ideológica, venganza. Tanto ese modelo de cálculo

estratégico como el llamado que hace a reforzar con instancias de control aquellos cambios culturales y materiales en el mundo de la vida, que hacen de la conducta pacífica la mejor alternativa, se han considerado poco complejos. Lo que sí parece cierto es, primero, que en la historia reciente de Colombia el proceso civilizatorio occidental, consistente en depositar el uso del derecho y violencia en el Estado, en lugar de que la población los ejerza por propia mano, ha tenido desarrollos muy paradójicos. Y segundo, que no resultan tendencialmente dominantes las fuerzas históricas que, según Pinker, actúan hoy contra la violencia: el Estado democrático de derecho con su monopolio de la fuerza, el progreso de la ciencia y la razón, la feminización de la sociedad, el cosmopolitismo, algunos de los efectos de la actual globalización económica.

Sin embargo, un conjunto de circunstancias[2] hacen que se imponga la necesidad de comenzar a examinar parte de las dos series de hechos aludidos inicialmente. Humberto de la Calle, como vocero gubernamental y ministro de Gobierno, uno de los principales protagonistas del proceso constitucional de 1991, comenzaba en 2004 su testimonio sobre este proceso precisando las razones que lo movieron a escribir al respecto: "Muchos de los sucesos, que tuvieron incidencia determinante en la historia reciente, han quedado inéditos, guardados en la memoria de los protagonistas, simplemente porque ocurrieron en los pasillos, en reuniones informales, en contactos extramuros, adonde no llegan las actas ni los registros oficiales" *(Contra todas las apuestas: historia íntima de la constituyente de 1991* 65). Pero lo que hoy debe destacarse es que la adopción normativa del pluriculturalismo en Colombia en 1991 *no* revistió carácter alguno de acontecimiento. Las únicas líneas que De la Calle dedica en su libro a la multietnicidad, sin mencionar el pluriculturalismo, son estas dos que aparecen en el epílogo titulado "Balance político": "La Constitución descubrió la Colombia inédita: las etnias, las comunidades negras del Chocó. Y reconoció sus derechos" (325).

Tal vez la declaración constitucional de pluriculturalismo apuntaba a mucho más que eso. Buscar establecer hoy un recuerdo social de la ocasión perdida a medias que significó la proclamación normativa del pluriculturalismo en Colombia, cuando estaba a punto de convertirse en un Estado colapsado, toca indirectamente con asuntos de memoria cultural. No se reduce a ser cuestión de recuerdo y memoria social comunicacional

(Welzer). Demanda trabajo de contramemoria y de resistencia a intentos de apoderamiento con usufructo propagandístico, para restituirle de esa forma su condición de acontecimiento, con las características de don, invento, ejercicio de perdón y gesto de hospitalidad que implicó esa promulgación como "irrupción de lo inesperado".

Historias que estuvo vedado escribir

¿No era de suponerse que, al emerger el pluriculturalismo dentro de la nueva normatividad constitucional colombiana, tenía que haber muchas historias por escribir? La primera de todas hubiera sido obligatoriamente la de las constantes institucionales y discursivas que permitieron y aseguraron durante 180 años la vigencia de concepciones identitarias excluyentes, epítome de antimodernidad. Pero ni esa ni otras historias, que habrían sido de esperarse, se emprendieron. ¿Con qué estrategias había podido denegarse, una y otra vez, el hecho básico en la economía de la comunicación en Colombia: la preponderancia de lo oral y lo performativo? ¿Por qué mientras México expandía por toda América Latina un discurso identitario del mestizaje, en Colombia, casi simultáneamente (entre 1917 y 1940), se hablaba de la "degeneración de la raza" por causa de la "indigenización incontrolada" de la población? ¿Por qué nunca, ni siquiera después de mediados del siglo XX, se produjo en Colombia alguna reflexión acerca de la "identidad nacional", con argumentaciones apoyadas en ciencias modernas? ¿A qué se debe que no haya un solo libro colombiano que pueda cotejarse o emparentarse siquiera con las preocupaciones de Ezequiel Martínez Estrada en *Radiografía de la pampa* (1933), Sérgio Buarque de Holanda en *Raízes do Brasil* (1936), *El laberinto de la soledad* (1950) de Octavio Paz o *Guatemala las líneas de su mano* (1955) de Luis Cardoza y Aragón, ni, en materia de propuestas de síntesis histórico-filosófica, con libros como *La expresión americana* (1957) de José Lezama Lima? ¿Acaso se dejaron de escribir esas historias, después de 1991, por lo que hubieran podido tener de fatídico o por saberse que resultaban historias de derrotas?

Dos historias, sobre todo, situadas en un nivel básico, no hubieran sido superfluas después de esa fecha, en un momento de reposicionamientos económicos, geopolíticos e identarios en todo el globo. La primera ni siquera se avisoró: la historia del cambio de discursos que en otras latitudes

había hecho posible recibir los conceptos de diferencia *(différence)* y pluralismo *(pluralisme)* elaborados en Francia desde la década de 1960 y, más tarde, los debates en los Estados Unidos acerca de multiculturalismo *(multiculturalism),* diversidad cultural *(cultural diversity),* y propugnar por lo que se denominó "política de reconocimiento" *(thepolitics of recognition)* y política cultural de la diferencia *(the cultural politics of difference).*

En uno de sus epigramas, Marco Valerio Marcial escribe sobre las *difficiles nugae,* las "laboriosas bagatelas" a que algunos pueden dedicarse. A ellas y a algunas anécdotas casi se redujo la segunda historia, por completo colombiana. En una correlación inestable de fuerzas, una coalición propiciada por reivindicaciones y preocupaciones culturales, intelectuales y políticas en busca de nuevas formas de acción, actividad y movilización, consiguió formarse en el seno de la Constituyente colombiana. La coalición logró apropiarse del poder que, en principio, le estaba negado, acordar la terminología adecuada y se propuso redefinir a la sociedad colombiana y la identidad nacional como pluricultural en la nueva Carta constitucional. ¿Hasta dónde estuvo entre sus objetivos modificar esas relaciones, al cambiar la normatividad de la autocomprensión de los colombianos acerca de las relaciones étnicas, de raza, de clase, de género, mecanismos básicos de dominación del proyecto de la modernidad occidental? ¿Era esto lo que ese grupo consideraba precondición en Colombia para cualquier avance como sociedad o por lo menos para alcanzar la mínima estabilidad requerida y no convertirse en un Estado fallido? ¿Fue eso lo que se intentó condensar, en un país donde el último gobierno de sectores de la izquierda política databa de 1938, con la redefinición de la sociedad como pluricultural, sabiendo ya que la normatividad económica, política y cultural de la modernidad había llegado a sus límites? ¿Se trató desde un principio de cuestiones económicas, sociales y políticas que se abrieron finalmente, pero que tenían que permanecer en ese estado? A pesar de la calidad de algunos materiales preparatorios o de primera hora (De la Calle y González; Sáchica y Vidal), de los informes y testimonios de primera mano (Holguín Sarria; Zalamea), no hubo la pluralidad de voces, de tramas, ni de tipos de síntesis capaces de dar cuenta siquiera de las dimensiones e intensidades, del *modus faciendi* de algo con potencialidades no de un cambio, sino de una mutación.

Declaración del pluriculturalismo e imposibilidad de

considerarla un acontecimiento

El debate internacional sobre los tópicos *acontecimiento-estructura* dio resultados desde la década de 1970. Según ellos, un acontecimiento era algo sucedido en un punto localizable y datable en el tiempo. Resultaba único y pasajero, de modo que su fugacidad implicaba no ser suceptible a estabilizarse ni a ser reproducible como tal. Desprovisto de contexto, nadie podría reconocerlo ni hacerlo comunicable. Narración, memoria comunicativa y abordajes historiográficos tenían que darle forma al acontecimiento, para hacerlo reconocible (Koselleck "Ereignis und Struktur", 560-2). Sin embargo, la actualidad intelectual revela que, redimensionada, la cuestión del acontecimiento *(Ereignis/événement)* ha pasado a tomar hoy el lugar que tuvo durante décadas la diferencia.

Con anterioridad a ese debate, Martin Heidegger ya había desarrollado en *Identitat und Differenz (Identidady diferencia)* (1957) una concepción del acontecimiento histórico que no se reducía a comprenderlo a partir de su importancia para desarrollos posteriores. Para Heidegger, en el instante en que se vive el acontecimiento cesa de regir la relación causa-efecto. El concepto de "sitio (lugar) del acontecimiento" de Alain Badiou, sobre el que gravita, desde la publicación de *L'être et l'événement (Elser y el acontecimiento)* (1988), parte del debate político-filosófico sobre el acontecimiento, le dio a esa visión una continuación no esperada. Consentir con una política de lo *no* sublime y articular acontecimiento y situación parecen ser sus atractivos principales. Paralelamente, en el libro *Zur Sache des Denkens* (1969) —en español *Tiempo y ser*— publicado con motivo de su ochenta aniversario, Heidegger preguntó "Was ist das Ereignis?" ("¿Qué es el acontecimiento?"), para separarse de su comprensión corriente, en el sentido de acontecimiento político, social o histórico, y pensar a partir de él la relación entre ser y tiempo. Esa segunda intervención de Heidegger sirvió de trasfondo a la conferencia *Une certainepossibilité impossible de dire l'événement* de Jacques Derrida, en el seminario organizado en Montréal por Alexis Nouss y Gad Soussana sobre *Dire l'événement, estcepossible?* (1997). En ella diferenció los acercamientos al acontecimiento practicados por la información y la comunicación de un decir que actúa y tiene efecto.

Se está llevando así a encontrar el porqué de la imposibilidad que hubo en Colombia de hallar un modo de tratar el pluriculturalismo constitucional

como acontecimiento, y a entrever el alto grado de contingencia de la inscripción constitucional de la pluriculturalidad en 1991. Puestos de lado los conflictos tradición-modernidad, identidad social y nacional una-múltiple, homogénea-heterogénea, lo primero es ver hasta qué punto la inscripción normativa del pluriculturalismo dependió de arreglos internos transaccionales, dentro de la Asamblea Constitucional. Equivocadamente, sus repercusiones, así como las de la Ley 70 de 1973, se creían predecibles. Ir *ad fontes,* como lo propio del oficio historiográfico documentarista, basándose en hechos duros, derivados del examen crítico de las fuentes documentales del pasado, es un modelo críticado desde hace mucho tiempo. Esto hace superfluo insistir en que ese estilo de escribir historias convierte una parte de los instrumentos técnicos de la representación historiográfica en su "esencia", cayendo, con la extensión de ese componente, en "la recurrente tentación de hacer un fetiche de la investigación de archivo" (LaCapra 19). De más interés resulta, en cambio, tener en cuenta que a partir de esa crítica se llegó a proporcionar informes narrativos y descripciones que buscan ser densas o a someter lo historiable "a los procesos analíticos de formación de hipótesis, sometimiento a pruebas y explicación" (18). Pero aun en estos casos, dentro de la jerarquía tácita de las fuentes, el primer rango lo tienen los documentos que se toman como directamente informativos. Si ayer fueron los informes burocráticos, hoy lo constituye lo dicho *on the record.* Para el modelo del oficio historiográfico documentalista, considerar, además de la colección de la *Gaceta Constitucional*, las grabaciones de la Constituyente de 1991, puede dar ocasión a establecer, en términos de diferencias cualitativas, el alcance que se les concedió a estas, al enfocar distintos temas y hasta asuntos objeto de disenso. Sin embargo, la relación entre tales temas y asuntos o la diferenciación sistemática que se les impuso no están fijadas en las cintas de forma captable para ese modelo de práctica historiográfica. Sobre todo, en el caso que aquí interesa, escapan a ese abordaje la fragilidad, la contingencia que selló la adopción de la pluriculturalidad constitucional colombiana y el acontecimiento de la inscripción en la nueva Constitución de valores universales que pasaron por ser absolutamente particulares, haciendo de ellos norma e instrumento para el Estado-nación.

¿Matriz de nuevos conocimientos y actitudes o pieza del discurso

propagandístico gubernamental?

En los años que siguieron inmediatamente a la fijación normativa constitucional del pluriculturalismo como determinación básica de la sociedad colombiana, no fue tematizada la cuestión más obvia: las tradiciones políticas, culturales y sociales que debía reemplazar. Sin contar tampoco con determinaciones de lo que debía desprenderse de él, ni haber requerimientos académicos para cartografiarlo, era imposible conseguir estatuirlo siquiera como una comprobación descriptiva acerca de la facticidad de la sociedad colombiana. Fue distinto, en cambio, lo sucedido en el campo de las definiciones y de las dinámicas político-culturales. A partir de 1994 se bosquejó un salto real. Se buscó establecer tentativamente la variedad de significados y efectos que el pluriculturalismo conllevaba y los procesos que podía implicar. Con una plataforma que incluía la reflexión que había unido en los EE.UU. al multiculturalismo con la reivindicación de los derechos individuales *(individual rights)* y la ciudadanía *(citizenship)* (Taylor 42-4), se superó de entrada el principio epistemológico liberal de ceguera ante la diferencia. El pluriculturalismo conseguía perfilarse en Colombia, a ese nivel, en las actividades político-culturales de personalidades como Isadora de Norden, Juan Luis Mejía y, en el caso concreto de la capital, Paul Bromberg, o en el documento conpes 2773 de 1995 de apoyo al etnodesarrollo autónomo y sostenible de los pueblos indígenas, como matriz de nuevos conocimientos y actitudes transformadas. Pero el destino del país ya había pasado a depender del manejo de los detalles de una práctica financiera institucionalizada, por lo menos desde las elecciones de 1982, mantenida hasta hoy en los comicios bajo el sistema electoral existente. A través del jefe de campaña Fernando Botero Zea y del anticuario y tesorero del partido Liberal, Santiago Medina, dineros del grupo económico del narcotraficante Miguel Rodríguez Orejuela habían alimentado los recursos con que, en la segunda vuelta de los comicios, Ernesto Samper resultó electo en ese año presidente de la República. Este había sido cuatro años antes el responsable de la campaña de López Michelsen. Grabaciones de conversaciones suministradas por el representante en Bogotá de la Drug Enforcement Agency (DEA) del Gobierno de los Estados Unidos a Andrés Pastrana, el candidato derrotado (Chepesiuk 190-96), hicieron estallar el escándalo.

Lo que fue creatividad e inteligencia en la fase inicial de implementación de políticas culturales que hicieron operativa la cuestión del pluriculturalismo colombiano y lo que se pudo pensar y se hizo en años posteriores a partir de 2002 adquirieron una reorientación significativa. Fue el año en que, como se vivió poco antes en el Brasil y debió enfrentárselo en la Argentina, el Acuerdo de Washington y la reestructuración neoliberal de América Latina, según el modelo chileno (Fischer 346-347), entró en crisis y comenzaron a operar las consecuencias que extrajo el gobierno de George W. Bush del *9/11* neoyorquino. Desde 1978 habían operado en el Magdalena medio grupos paramilitares. Farouk Yanine Díaz fue el primer oficial del ejército colombiano que les dio el apoyo que requirieron. Doce años después, los diversos grupos paramilitares: la Asociación de Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAN), las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), el grupo Muerte a Secuestradores (MAS), las cooperativas de vigilancia CONVIVIR, etc., habían llegado a establecerse como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con cerca de quince mil hombres en armas, vinculadas directamente al terrorismo expropiador y al narcotráfico. Cuando estaba a punto de culminar con éxito la ofensiva terrorista que venían desarrollando desde 1994, algunos de sus principales cabecillas se reunieron para establecer esquemas que aseguraran en las votaciones para alcaldes, consejos, asambleas, gobernadores, parlamento y presidente la imposición de sus candidatos. A mediados del año siguiente, parte de esos cabecillas y otros más se reunieron con algunos congresistas, gobernadores, alcaldes y funcionarios gubernamentales en el caserío de San Juan de Ralito. La estrategia allá adoptada se fijó en un documento como destinada a "refundar la patria" (*Semana*, 22 enero 2007). El grupo que llegó al poder en esas circunstancias, con un 54% de abstención y un voto favorable de 53% de los sufragantes en las elecciones presidenciales, para mantenerse en él durante ocho años, le dio al discurso sobre el pluriculturalismo y la diversidad cultural una inflexión particular. Hizo de él otro de los muchos discursos y buscó controlarlo en términos propagandísticos, para hacerlo redundar en adhesión y aceptabilidad.

Después de haber fracasado el intento de posponer las celebraciones del Bicentenario de la Independencia, según lo pretendía el documento gubernamental "Visión Colombia II Centenario 2019", estas se iniciaron en 2010. Al cabo de 200 años de vida independiente, Colombia era en ese

momento, según los índices de desigualdad, después de Haití y Angola, el tercer país con mayor desigualdad del mundo. Un porcentaje mínimo de la población era dueña de casi la mitad de la riqueza: dos mil accionistas y tres mil propietarios poseían respectivamente el 82% de las acciones y 40 millones de hectáreas, en tanto tres millones de familias disponían, en las condiciones más peligrosas y precarias, de menos de cinco millones de hectáreas. En los últimos quince años, en connivencia con notarios, registradores y jueces, los campesinos que trabajaban cuatro de los nueve millones de hectáreas cultivables habían sido despojados de ellas. De esta forma, después de Nigeria, Colombia pasó a ser en el lapso señalado el segundo país más desigual del mundo por el número de desplazados. Con 300 mil homicidios en cerca de un cuarto de siglo, 90% adjudicables a fuerzas públicas y paramilitares, y una tasa de 70 homicidios por cada cien mil habitantes, se encontró también entre los más violentos. Que Colombia continuara siendo el primer país cultivador y exportador de cocaína, después de treinta años de política antidrogas de orientación estodounidense y de ser el tercer país en el mundo por las cantidades de mayor ayuda militar de esa proveniencia, ya resultaba para muchos analistas un dato estable. Como el hecho de tener los mayores índices de inactividad y empleo informal en la región, cuando toda ella pasó a estar a cargo del Pentágono y del Comando Sur. Nuevo era, en cambio, que se pusiera en el tope de la producción de billetes de dólar falsificados.

¿Qué podía llegar a ser en esas circunstancias la celebración gubernamental del Bicentenario de la Independencia? ¿Qué papel tenía la pluriculturalidad en ese orden colombiano? La funcionaria María Cecilia Donado García escribió la presentación de *El gran libro del Bicentenario.* Del cargo de gerente del Carnaval de Barranquilla había pasado al de viceministra de Cultura y de allí al que ocupaba en 2008: "Desde que asumimos en la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia [...] entendimos que esta tendría que ser una ocasión para unir a los colombianos en torno a nuestro camino de construcción nacional, a nuestros sueños comunes y a nuestra diversidad y multiculturalidad, que en lugar de separarnos nos enriquecen" (25).

La traducción directa sirve aquí para introducir un *unum*: el que se expresa como "nuestro camino de construcción nacional" (una *nation building),* y un sueño no contradictorio con el multiculturalismo (la multi y

no pluriculturalidad), en los que se ignoran los conflictos políticos, económicos y culturales que afectan la vida diaria de los colombianos. A este manejo desapropiado de un clisé sumó el manejo del capital simbólico. Postuló un tronco genealógico de medio siglo de figuras ("íconos") dieciochescas y decimonónicas, un par de externalizaciones de la memoria cultural, y pasó a encarnarlas con fórmulas retóricas en un "nosotros":

> Doscientos años parecen muchos, pero son apenas cuatro, cinco o seis generaciones las que nos separan a los colombianos de la actualidad de aquellos que participaron en los eventos de esos días decisivos: de Galán, de Beltrán, de Santos; de Nariño y de Zea, de Torres y de Acevedo; de Caldas y de Lozano, de Córdova y de Sucre; de Santander y de Bolívar. Esos íconos de nuestra historia viven en nosotros, no sólo en el recuerdo, no sólo en los billetes, en los museos, en los nombres de las regiones que los honran o en los libros de texto. Viven también en nuestra sangre y en el espíritu de nuestra libertad, que seguimos defendiendo, como ellos, a capa y espada. (26)

Imaginar continuidades así de heterogéneas o combinar amalgamas como esa dejó de ser necesario desde hace más de un siglo en países como Argentina o México, en donde habían tenido lugar procesos de construcción nacional que culminaron hacia 1880 o se dieron procesos nacionalistas, desconocidos en Colombia hasta la década de 1930. Así como se estableció que era quimera una nación argentina en la época colonial, o procesos de Independencia generadores de un Estado o una identidad nacional, se había situado a los protagonistas de la Revolución de Mayo según sus intereses y objetivos. Después de una nueva revisión del archivo de escritos entre 1846 y 1880 acerca del proyecto y la construcción de una nación, Tulio Halperin Donghi se refirió a las situaciones posteriores a la derrota de Juan Manuel Rosas en Caseros en 1852 y a la llegada a la presidencia del general Julio A. Roca en 1880, que hicieron superfluas las ficciones legitimadoras en torno a la Independencia:

> Quienes creían poder recibir en herencia un Estado central al que era preciso dotar de una definición constitucional precisa pero que, antes de recibirlo, podía ya ser utilizado para construir una nueva nación, van a tener que aprender que antes que esta —o junto con ella— es preciso construir el Estado. Y en 1880 esa etapa de creación de una realidad nueva puede considerarse cerrada, no porque sea evidente a todos que la nueva nación ha sido edificada, o que la tentativa de construirle ha fracasado irremisiblemente, sino porque ha culminado la construcción de ese Estado nacional que se suponía preexistente. (33)

Por otra parte, la mayoría de las posiciones independentistas de las figuras que menciona Donado García resultan difícilmente comparables con las del sacerdote José Servando de Santa Teresa Mier o con las del abogado Carlos María de Bustamente. Estos no solo justificaron la Independencia del Anáhuac reivindicando la existencia de una supuesta nación mexicana *anterior* a la conquista de la Nueva España, sino que hicieron del Grito de Dolores el día de conmemoración nacional y construyeron un panteón de héroes para poner junto a Monctezuma y a Cuauhtémoc al sacerdote Miguel Hidalgo y a José María Morelos, como fundadores de la Independencia. Otros de sus propósitos —la adopción del nombre Anáhuac y de los colores de Monctezuma para la bandera mexicana— estuvieron a punto de salir avante. Pero ya los liberales, empeñados desde tiempos de Benito Juárez en poner fin a la perpetuación del sistema colonial, supieron distinguir la calidad diferencial del movimiento independentista en el Virreinato de la Nueva España, y vieron a de Bustamente, con su indigenismo neoclásico, la defensa de la virgen de Guadalupe y el republicanismo conservador, como el último florecimiento de lo que se ha llamado el "viejo patriotismo criollo". Él y fray Servando "siguieron siendo criollos de corazón, hijos y descendientes de españoles", que se habían apropiado de la antigüedad azteca "con el único propósito de liberarse de España" (Brading 128).

Paradojas de la proclamación del pluriculturalismo en Colombia

Ideas y prácticas situadas, en un principio, en la apertura de un desarrollo cuando menos democratizador se hicieron objetos de involución para convertirlas en eslogan de un remedo de nacionalismo, como conclusión de un proceso que no tenía nada de accidental. Para conseguir articularse, circular e institucionalizarse en prácticas jurídicas, educativas, políticas y culturales, el pluriculturalismo normativo constitucional y las narrativas que han debido legitimarlo hubieran requerido de dos series de operaciones. La primera, focalizarse de manera decidida en las representaciones de sociedad, cultura e historia, y la segunda, considerar el pluriculturalismo no como una opción política de ocasión o una cuestión moral, sino como una compleja producción histórica con funciones políticas. Pero ni una ni otra resultaron factibles dentro del horizonte político y cultural colombiano para hacer de la nación una comunidad de territorios, lenguas, economías, culturas,

experiencias temporales e históricas y de caracteres.

Vista en estos términos, la declaración del pluriculturalismo en Colombia presenta tres paradojas. Las dos primeras hacen de esa definición identitaria, como sucede con la generalidad de las externalizaciones de la memoria cultural que hemos podido investigar, procesos situados en la encrucijada de múltiples desarrollos internacionales que se tienden compulsivamente a ignorar. Para que en 1991 la actividad de un grupo muy reducido de constituyentes pudiera llevar a declarar pluriculturales a los colombianos fue necesario que previamente sucedieran varias cosas, además de la abolición de la Ley 89 de 1890 por la cual se declaraba "la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada" y de la ratificación (Ley 21 de 1991) del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes:

> • Desde los años sesenta, en algunos de los estados de EE.UU., la cuestión del multiculturalismo se comenzará a convertir en problemática relevante para establecer el pluralismo y el reconocimiento de una "diversidad genuina" como precondiciones para debatir los problemas económicos, políticos y sociales de aquel país. Pues desde el final de la Guerra Civil (1861-1865) hasta esa década el racismo era ley, con prohibición de matrimonios interraciales, medidas de separación de razas en localidades y espacios públicos, además de penas de prisión para quienes se declararan partidarios de la igualdad social entre blancos y negros *(white and nigger),* clasificación en la que se incluyó ocasionalmente en los años treinta a "mexicanos" y "latinos". En la década siguiente, en el contexto posterior a los movimientos por los derechos civiles, pasó a reconocerse con ese término el carácter fundamentalmente multiétnico y multirracial del país, y hacia 1980 el multiculturalismo cobró relevancia en la comprensión general de la historia y la vida social estodounidenses, así como en lo que se imaginaba como la edificación de una democracia racial, más allá de cualquiera de las variantes del "pluralismo cultural". Los colombianos se proclamaron constitucionalmente pluriculturales en 1991 gracias a que un cuarto de siglo antes entre los estadounidenses se había comenzado a abrir camino la concepción de que su sociedad es multicultural.

- Dentro de la articulación supranacional de las cuestiones de identidad cultural, con las grandes revisiones que nuevos actores sociales impusieron en la década de 1980 en algunos países latinoamericanos a esa problemática, los procesos constitucionales en México fueron los primeros en considerar el carácter pluricultural de su Estado-nación. Los colombianos fueron declarados normativamente pluriculturales gracias a que tiempo antes los mexicanos habían considerado que la pluriculturalidad definía su sociedad y a que la habían hecho formar parte de sus procesos constitucionales, medida que fue imitada luego en otros países de América Latina, no ignorantes de esos desarrollos políticos y culturales internacionales.

Y con nuevas visiones del presente y el futuro de los colombianos, inseparables del particular sentido de la oportunidad histórica y de otro de identidad muy preciso, que tenían los integrantes de un grupo mínimo dentro de la Constituyente colombiana de 1991, estos lograrían algo inesperado. Con un imperativo categórico inseparable de un nuevo horizonte para la articulación de los sujetos políticos, negociaron el pluriculturalismo y consiguieron hacerlo aprobar, en un compromiso de "doy para que des". La paradoja resulta redoblada pues, desde el momento mismo en que tuvo lugar la aprobación negociada del pluriculturalismo normativo constitucional, a la vez que puso bajo una nueva luz las autocomprensiones de los colombianos, se volvió hipotéticamente un don capaz de realizar lo imposible: perdonar lo imperdonable, y como espacio de creación realizaba con su invención misma, también hipotéticamente, la de una nueva hospitalidad intercultural.

Tres momentos del *multiculturalism*

El rótulo "educación multicultural" agrupó en la década de 1960 en California y en otros estados del país del norte búsquedas, reivindicaciones y experimentos que partieron de cuatro de sus cinco sectores panétnicos principales. Los factores demográficos, económicos, políticos y sociales que los propiciaron pueden haber tenido cada vez más peso particular. Debe retenerse en todo caso que de parte de los *African Americans, Asian*

Americans, Latino Americans e *Indian Americans,* hubo una demanda principal: los transfondos, horizontes y valores de los blancos, protestantes anglosajones *(white anglo saxonprotestants,* WASP) no podían continuar siendo el único referente de la vida escolar.

En nombre de la igualdad de oportunidades y la democracia cultural, el rechazo de las posiciones excluyentes y las jerarquías raciales se tradujo en un requerimiento que definió qué era *multicultural education*. En su calidad de valor cultural, la consideración de las distintas formas de socialización infantil, propias de los diversos grupos, debía proporcionar pautas para el diseño de estrategias en el campo de la educación y las prácticas pedagógicas (Rodríguez). Lejos de fijarse o agotarse en tópicos de afirmación de herencias e identidades étnicas o raciales, dentro del radio de la educación multicultural fue incluida una paleta amplia de cuestiones. Estas iban desde la reforma del currículo —redimensionado de acuerdo con la diversidad de culturas, razas, lenguajes y religiones, actitud de los docentes, relaciones de género, puntos de vista raciales y administración escolar— hasta especificidades de la comunidad y cuestiones económicas.

Las amplias bibliografías de y con destino a la educación multicultural, preparadas a partir de 1970 por Margaret S. Nichols para el Departmento de Educación de California, y la *Multicultural Collection* de la Stanford University, pusieron de presente dos realidades nuevas. El "pluralismo multicultural" había comenzado a reemplazar la problemática del "pluralismo cultural", planteada en un célebre ensayo por el inventor del término, Horace M. Kallen *(Cultural Pluralism and the American Idea),* y de sus variantes posteriores (Menard 346).[3] La problemática de la "diversidad cultural", centrada en valores y *habitus* resultaba desplazada en función de dos razonamientos. No era posible ignorar las diferencias de posición social que determinaban esos valores ni la insuficiencia de estos y de las normas unidas a ellos, ante la necesidad de sentido en la vida corriente.

El segundo gran momento del multiculturalismo lo señalan en la década de 1970 los cambios asociados con el Movimiento por los Derechos Civiles, incluidos aquellos en los que se involucró directamente el Estado, como primera de las instituciones políticas nacionales. En el clima asociado con este Movimiento, en las bases y en el mundo intelectual tuvo lugar en Estados Unidos la recepción de la problemática de las filosofías de la diferencia, y se produjo el giro cultural *(cultural turn)* en las humanidades y

las ciencias sociales. Cambios radicales en las formas de conceptualizar y hacer operativas la cultura y la identidad, propiciadas por nuevas formaciones de saber social, marcharon así a la par con el afianzamiento de proyectos en el campo educativo, para la escuela primaria y secundaria. Desde la segunda mitad de la década de 1970, tres publicaciones con repercusión nacional permiten confirmar este aserto. Carl A. Grant editó entonces un volumen de la Association for Supervision and Curriculum Development con el título de *Multicultural Education: Commitment, Issues, and Applications* (1977), y Dolores F. Cross, Gwendolyn C. Baker y Lindley J. Stiles uno de los libros más estimulantes dentro del debate: *Teaching in a Multicultural Society: Perspectives andProfessional Strategies* (1977). Y en el año siguiente se recogieron en el tomo *State Legislation, Provisions and Practices Related to Multicultural Education* (1978), los resultados del proyecto sobre criterios de acreditación para los maestros de educación multicultural, patrocinado por la American Association of Colleges for Teaching Education, que dirigió Frank H. Klassen.

El concepto de "interacción", como proceso en dos direcciones, con el que las posiciones involucradas resultaban relativizadas, fue clave para abrir la posibilidad de nuevos desarrollos. La década de 1980 fue determinante para rebasar dualismos, tales como asimilación-pluralismo, separatismo-autonomía, equidad-diversidad, jerarquía-igualdad, con lo que la igualdad política pasó a constituir el núcleo de las consideraciones sobre la interacción cultural. Quedó despejado de esta manera el camino para la transformación de las concepciones acerca de identidad, representación y raza (McCarthy y Crichlow), y un replanteamiento, que se venía perfilando, de la alternativa entre centro unificador y núcleo cultural múltiple.

Ahora bien, entre los eslogan escritos en las pancartas que llevaban los manifestantes que escucharon el discurso de Martin Luther King "I have a Dream" en Washington en 1963, estaba el de "Trabajo y libertad" *(Jobs and Freedom*). La demanda común de igualdad de derechos, puestos de trabajo, salarios y sindicalización, correspondía a una convicción surgida con el crecimiento continuo de la economía estadounidense desde el fin de la Segunda Guerra Mundial: la ciudadanía democrática conllevaba como derecho inherente la participación en el progreso socioeconómico. Pero el crecimiento sostenido durante más de un cuarto de siglo estaba ya en trance de disminuir. En la década siguiente perdió vigencia la solución adoptada